

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA****ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Huesca, por el que se convoca la licitación del contrato de suministros mediante acuerdo marco con productos unitarios que se cita.**

1.—Entidad adjudicadora:

a) Órgano de contratación: Residencia de Personas Mayores «Sagrada Familia» en Huesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Residencia de Personas Mayores «Sagrada Familia» en Huesca.

c) Número de expediente: HU IASS RPM SF 2/2012.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: suministro de material y productos limpieza.

b) División por lotes y número: sí, diez lotes.

c) Lugar de suministro: Residencia de Personas Mayores «Sagrada Familia», paseo Lucas Mallada n.º 22, 22006 Huesca.

d) Plazo de ejecución: desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: acuerdo marco varios criterios de adjudicación.

4.—Presupuesto base de licitación, importe total sin IVA: 46.163,31 €; IVA: 8.309,40 €; importe total: 54.472,71 €, distribuido en diez lotes.

— Lote 1: suministro de material de limpieza, importe máximo de licitación IVA excluido 29.507,96 €.

— Lote 2: suministro de productos de limpieza, importe máximo de licitación IVA excluido 3.821,16 €.

— Lote 3: suministro de productos de aseo personal, importe máximo de licitación IVA excluido 5.969,31 €.

— Lote 4: suministro productos tren lavado, importe máximo de licitación IVA excluido 6.864,88 €.

5.—Garantías:

a) Garantía provisional: no se exige.

b) Garantía definitiva: 5% importe de licitación de cada lote excluido el IVA.

6.—Obtención de documentación e información:

a) De 9 a 14 horas de lunes a viernes en la Residencia de Personas Mayores «Sagrada Familia» de Huesca, paseo Lucas Mallada, 22 de Huesca; teléfono: 974-222 254; fax 974-232717.

b) En el perfil del contratante; <http://contrataciónpublica.aragón.es>

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8.—Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. En el supuesto de que éste coincida en sábado o festivos se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar. La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: en la Residencia de Personas Mayores «Sagrada Familia» de Huesca, paseo Lucas Mallada, 22 o en las unidades de registro de la Diputación General de Aragón, o según lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, remitiendo copia del resguardo del certificado de Correos, en el que se aprecie fecha y hora de imposición, al fax 974232717.

d) Admisión de variantes: no.

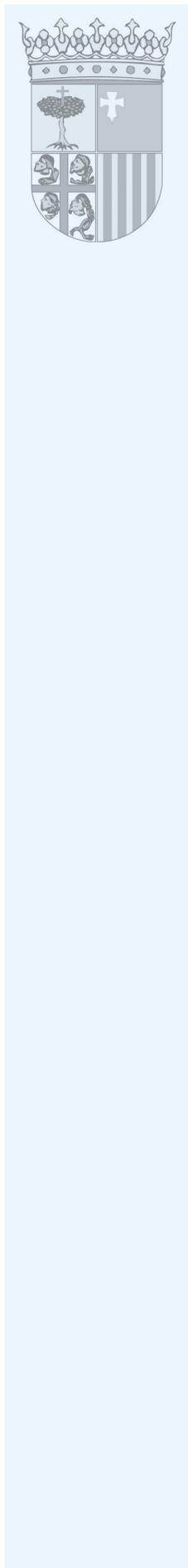
9.—Apertura de ofertas.

a) Lugar: en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del I.A.S.S.

b) Domicilio: plaza Santo Domingo 3-4 bajos.

c) Localidad: Huesca 22001.

d) Apertura de ofertas:



— Sobre 1, documentación administrativa, fecha: el quinto día natural a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En el supuesto de que éste coincida en sábado o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, salvo que la Mesa de Contratación disponga otra fecha.

— Sobre 2, propuestas sujetas a evolución previa. A las 11 horas del quinto día natural (excluido sábado y festivo) siguiente a la apertura de la documentación administrativa.

— Sobre tres, oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior. A las 11 horas del tercer día natural (excluido sábado y festivo) siguiente a la apertura del sobre 2

10.—Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario, parte proporcional a cada lote.

Huesca, 10 de octubre de 2011.—El Director Gerente, P.D., la Directora de la Residencia de Personas Mayores Sagrada Familia (Resolución de 15-05-2009, BOA n.º 99, de 27-05-2009), Rosa Castillo Bermudo.